



# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

## Valle del Cauca

### EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

#### HACE SABER:

Que dentro del proceso disciplinario con radicación N° **2023-00983** adelantado en contra de los Drs. **CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ CASTILLO** en su calidad de FISCAL 105 SECCIONAL DE CALI y el Dr. **JUAN CARLOS MAYOR BEDOYA** en su calidad de FISCAL 40 SECCIONAL DE CALI, para la fecha de los hechos se ha dictado auto del 02 de julio de 2024 que en su encabezamiento y parte pertinente dice:

*“...se dispone la APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, contra de los Drs. **CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ CASTILLO** en su calidad de FISCAL 105 SECCIONAL DE CALI y el Dr. **JUAN CARLOS MAYOR BEDOYA** en su calidad de FISCAL 40 SECCIONAL DE CALI, Así las cosas, por la Secretaría Judicial, PROCÉDASE A: PRIMERO: NOTIFÍQUESE a los Drs. **CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ BEDOYA y JUAN CARLOS MAYOR BEDOYA** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 1952 de 2019, informándosele que tiene los derechos y facultades de que tratan los artículos 110 y 112 ibídem, así mismo, de los beneficios de la confesión y/o de la aceptación de cargos, consagrados en el artículo 162 del C.G.D, resaltándose lo dispuesto por el inciso tercero de la norma: “...Si la confesión o aceptación de cargos se produce en la etapa de investigación, las sanciones de inhabilidad, suspensión o multa se disminuirán hasta la mitad...”NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. LUÍS ROLANDO MOLANO FRANCO (MAGISTRADO)”*

Se le hace saber al inculpado que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2025, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE ENERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy 28 DE ENERO DE 2025, siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con la Ley 127 de la ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 ley 2094 del 2021.

GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario

DESFIJACION: Hoy 30 DE ENERO DE 2025, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario